

#### JUZGADO CUARTO LABORAL DEL CIRCUITO ARMENIA – QUINDÍO

j04lctoarm@cendoj.ramajudiciall.gov.co

Nueve (9) de noviembre de dos mil veinte (2020)

| PROCESO    | ORDINARIO LABORAL DE ÚNICA INSTANCIA |          |    |           |
|------------|--------------------------------------|----------|----|-----------|
| DEMANDANTE | WILLIAM FORERO GUTIÉRREZ             |          |    |           |
| DEMANDADA  | ADMINISTRADORA COI "COLPENSIONES"    | LOMBIANA | DE | PENSIONES |
| RADICADO   | 63001-41-05-001-2019-00154-01        |          |    |           |

Se FIJA el lunes TREINTA (30) DE NOVIEMBRE DE 2020 a partir de las CUATRO Y TREINTA DE LA TARDE (4:30 P.M.) para llevar a cabo la audiencia virtual en la que se resolverá el grado jurisdiccional de consulta previsto por el artículo 82 del CPTSS, a través de la plataforma Microsoft Teams.

El enlace de acceso a la audiencia será remitido de manera oportuna a los correos electrónicos registrados por los abogados.

El Juzgado Cuarto Laboral del Circuito,

#### **RESUELVE**

PRIMERO: FIJAR el lunes TREINTA (30) DE NOVIEMBRE DE 2020 a partir de las CUATRO Y TREINTA DE LA TARDE (4:30 P.M.) para llevar a cabo la audiencia virtual en la que se resolverá el grado jurisdiccional de consulta previsto por el artículo 82 del CPTSS, a través de la plataforma Microsoft Teams.

SEGUNDO: Por Secretaría insértese el auto en los estados electrónicos, regístrese la actuación en Siglo Justicia XXI y comuníquese esta determinación a los correos electrónicos de los abogados (<a href="mailto:poderjuridicopereira@gmail.com">poderjuridicopereira@gmail.com</a> - abogadosduque@hotmail.com).

### NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE

## LOURDES ISABEL SUÁREZ PULGARÍN Juez

AMPL

Firmado Por:

LOURDES ISABEL SUAREZ PULGARIN
JUEZ
JUEZ - JUZGADO 004 DE CIRCUITO LABORAL DE LA CIUDAD DE ARMENIA-QUINDIO

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

# Código de verificación: **0a2d8909a4e4a03bef99a7e9611f9cb23b6abe1ffb35d5258bece39e6dd8fdd6**Documento generado en 09/11/2020 07:45:46 p.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica